



**SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA**

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

Código Único de Radicación: 08001310500520210022801
Rad. Interno: 71.322-A
Ref: GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA
Demandante: CLAUDIA PATRICIA VILLAMIZAR CELIS
Demandado: TELMEX COLOMBIA S.A hoy COMCEL S.A
MAGISTRADO PONENTE: ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

"...Barranquilla D.E.I.P., a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022)

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de fecha veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2.022), proferida por el señor Juez Quinto-5°- Laboral del Circuito de Barranquilla, dentro del proceso ordinario laboral instaurado por la señora CLAUDIA PATRICIA VILLAMIZAR CELIS contra TELMEX COLOMBIA S.A hoy COMCEL S.A. SEGUNDO: Sin costas en este grado jurisdiccional de consulta. TERCERO: En su oportunidad devuélvase el expediente al juzgado de origen..."

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días	26/09/2022 siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 am).
--	---

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente EDICTO fue desfijado hoy	28/09/2022 siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).
--	---

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC